| | |
|---|---|
| | **DEPARTAMENTO DE RISARALDA**<br>**Secretaría de Educación**<br><br>**GESTIÓN JURÍDICA**<br>**CONTRATACIÓN**<br><br>**INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTAS PRESTACIÓN DE SERVICIOS** |
| Versión: 0 | Vigencia 09-2012 |

**1. INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO**

| | | | |
|---|---|---|---|
| **Secretaría:** | **SECRETARÍA DE EDUCACIÓN** | **Dirección:** | **COBERTURA** |
| **Número del Contrato:** | ***816*** **DEL 25 MARZO DEL 2021** | **Informe No.:** | **6** |
| **Periodo al que corresponde el presente informe:** | **14 de septiembre a 13 de octubre del 2021** | **Plazo de Ejecución:** | Siete (7) meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio sin que exceda el 28 de diciembre de 2021 |
| **Contratista:** | **Sandra Patricia Ospina Vera** | **Interventor:** | **Carlos Iván Betancurth** |

**2. DESCRIPCION DE ACTIVIDADES EJECUTADAS:**

| OBLIGACIONES PACTADAS/ALCANCES DEL CONTRATO (*) | ACTIVIDADES EJECUTADAS (**) | EVIDENCIAS / SOPORTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES (***) | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| 1.Identificar signos de alerta en el desarrollo o una posible situación de discapacidad de los estudiantes y reportarlas por escrito mensualmente a la institución o Centros educativos del Municipio de Santa rosa | Para dar cumplimiento al presente objeto contractual:<br><br>Se identifica un posible caso de discapacidad cognitiva en niña indígena, la rectora solicita se le realice valoración psicopedagógica, es así como se cita a la madre y a la niña para el 22 de septiembre A las 10:30 am, se esperan, pero incumplen la cita y hasta la fecha no ha regresado a la IE. | Acta N° 74 del 22 de septiembre del 2021 | Después de realizar las evaluaciones pedagógicas, se retroalimentan los resultados con los docentes, la coordinadora y la docente orientadora. |
| 2.Informar por escrito a la Institución Educativa o Centro educativo asignado en el Municipio de Santa Rosa los estudiantes con discapacidad en el momento de la matrícula, las novedades de retiro o el traslado para reportar al SIMAT, teniendo en cuenta nombre, identificación, grado escolar con el fin de actualizar oportunamente el SIMAT y realizar el seguimiento y las acciones afirmativas para garantizar su permanencia y continuidad en el sistema educativo | Para dar cumplimiento al presente objeto contractual:<br><br>Cuando los padres de familia llevan dx de discapacidad de sus hijos, la profesional de apoyo pedagógico realiza la notificación del ingreso al SIMAT, las cuales se entregan en la secretaría, con la firma de la rectora, la docente orientadora, la PAP y la secretaria de la Institución Educativa. Esta última es quien realiza la modificación a lugar.<br><br>una estudiante ingresa al SIMAT, en categoría psicosocial | -Formato Actualización SIMAT diligenciado<br><br>-<br><br>-Registro Fotográfico | Esta evidencia reposa en digital en el presente informe.<br>Actualmente se encuentran reportados la misma cantidad de estudiantes en las mismas categorías del mes anterior, motivo por el cual por segunda vez se le hace la respectiva observación a la secretaria de la IE, para que realice la modificación correspondiente. Se compromete a revisar qué ha pasado y hacer las modificaciones a lugar. |

| | | | |
|---|---|---|---|
| 3. Crear y actualizar la historia escolar del estudiante con discapacidad, capacidades y talentos excepcionales de IE o Centros Educativos asignados en el Municipio de Santa Rosa, dejando dicho reporte mensualmente por escrito en la IE y de manera virtual. | Para dar cumplimiento al presente objeto contractual:<br><br>Con base en los documentos del sistema de salud que allegan los padres de familia (autorizaciones, terapias…) y con los procesos internos de la IE (Remisiones, seguimientos, PIAR…), la profesional de apoyo pedagógico realiza la respectiva actualización de las historias escolares, La PAP fue actualizando la historia de atención física a medida que los padres de familia iban aportando la documentación correspondiente | -Registro Fotográfico<br><br>-Anexos que reposan cronológicamente en la Historia de Atención de los estudiantes | Esta evidencia reposa en digital y físico, en el presente informe.<br><br>Los seguimientos proporcionan información relevante frente a fortalezas o debilidades que presentan actualmente en el proceso de enseñanza-aprendizaje, de esta manera se obtienen insumos importantes para la realización de los ajustes razonables respectivos, desde la individualidad de cada estudiante.<br><br>Se realizan las reuniones con los padres de familia para hacer los seguimientos pertinentes y así actualizar las historias escolares. |
| 4. Brindar asistencia técnica y pedagógica virtual y/o presencial a las instituciones o centros educativos asignados, asesorando oportunamente a los docentes, el docente orientador o los directivos docentes de la IE o Centro Educativo del Municipio de Santa Rosa y según la organización escolar, en la construcción, implementación y seguimiento del Plan Individual de Ajustes Razonables PIAR apoyando en su construcción e implantación, de conformidad con el Artículo 2.3.3.5.2.3.5. del Decreto 1421 de 2017. | Para dar cumplimiento al presente objeto contractual:<br><br>Se realiza asistencia técnica pedagógica presencial a 12 docentes de básica secundaria pertenecientes a la sede Central y de primaria de las sedes La Leona, La Milagrosa, San Ramón y Hogar el Amparo de la IE IT Marillac. asesorándolos en el seguimiento del Plan Individual de Ajustes Razonables PIAR. | -Registro Fotográfico<br><br>-Listado de Asistencia<br><br>Acta 68 del 15 de septiembre del 2021<br>Acta 69 del 16 de septiembre del 2021<br>Acta N° 74 del 22 de septiembre del 2021<br>Acta N° 76 del 24 de septiembre del 2021<br>Acta N° 79 del 29 de septiembre del 2021<br>Acta 82 del 4 de octubre del 2021<br>Acta 84 del 6 de octubre de 2021<br>Acta 85 del 7 de octubre de 2021, | Esta evidencia reposa en digital y en físico, en el presente informe.<br><br>Con estas asesorías se pretende que el proceso sea más efectivo y dinámico, garantizando así la adquisición de las competencias esperadas. |
| 5. Presentar un informe mensual al directivo docente y a la Dirección de Cobertura donde se reporten las actividades realizadas con docentes, familia y con los estudiantes con discapacidad, el cumplimiento en la elaboración del Plan Individual de Ajustes Razonables PIAR en los establecimientos asignados en el Municipio de Santa Rosa y los casos particulares donde se encuentren dificultades de acceso a la información y a los ajustes diseñados (materiales, metodológicos, etc.). | Para dar cumplimiento al presente objeto contractual:<br><br>Se presenta el sexto informe tanto a la directiva de la Institución Educativa, a quien se le socializan los avances y actividades realizadas en el periodo actual, como a la Dirección de Cobertura, a quien se les informan las acciones ejecutadas, siguiendo los lineamientos estipulados en este alcance. | Acta 89 del 14 de octubre del 2021 | Esta evidencia reposa en digital en el presente informe y se realizará mes a mes, tal como lo estipula este alcance.<br><br>Puede ser consultada para la verificación de cumplimiento por los funcionarios que tengan esta competencia o las entidades respectivas. |

| | |
|---|---|
| | **DEPARTAMENTO DE RISARALDA**<br>**Secretaría de Educación**<br><br>**GESTIÓN JURÍDICA**<br>**CONTRATACIÓN**<br><br>**INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTAS PRESTACIÓN DE SERVICIOS** |
| Versión: 0 | Vigencia 09-2012 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| 6. Asegurar que el material pedagógico, sea virtual o físico, sea accesible, comprensible y que esté diseñado desde estrategias integradoras que permitan el alcance de los propósitos de formación y la construcción de aprendizajes significativos para la población con discapacidad de las instituciones educativas asignadas en el Municipio de Santa Rosa. | Para dar cumplimiento al presente objeto contractual:<br><br>la profesional de apoyo pedagógico ensambla talleres de las áreas priorizadas para estudiantes de Grado 10. Se revisan los talleres que se ensamblaron de los estudiantes de Grado 6° y 7° y una estudiante de Grado 9°, con el fin de Asegurar que el material pedagógico, sea virtual o físico, sea accesible, comprensible y que esté diseñado desde estrategias integradoras que permitan el alcance de los propósitos de formación y la construcción de aprendizajes significativos para la población con discapacidad de la IE IT Marillac | -Registro Fotográfico<br><br>-Acta de Reunión N° 75 del 23 de septiembre del 2021. | Las guías se construyen desde el año anterior para que los estudiantes accedan a los contenidos pertinentes bajo la dinámica de la virtualidad. Desde la coordinación antes de la llegada de la PAP, se les ha exigido realizar guías con adecuaciones curriculares, disminuyendo además áreas de aprendizaje. Se están revisando las guías adaptadas enviadas por cuatro docentes. |
| 7. Articular con los docentes y directivos los Planes Individuales de Ajustes Razonables PIAR con la planeación del aula y el plan de mejoramiento institucional para favorecer el proceso pedagógico, realizando las actualizaciones y tres seguimientos en el año a los avances del PIAR para transición progresiva que dé cuenta de los avances efectivos de los procesos de aprendizaje en alternancia o estudio en casa. | Para dar cumplimiento al presente objeto contractual:<br><br>Se inicia la jornada a las 8:00am con asesoría a docente en el PIAR de los estudiantes de Grado 6°, 8° y 10° donde ella da clase para que realice los ajustes pertinentes. Posteriormente, se realiza encuentro con la asesora de Grado 6°-B con el fin de tocar un caso puntual de un estudiante con discapacidad múltiple que está estudiando desde casa, esto para enviarle los talleres y las guías con los ajustes razonables que se requieren. | -Planes Individuales de Ajustes Razonables PIAR, diligenciados por los docentes con la asesoría y orientación de la PAP.<br><br>Acta N° 76 del 24 de septiembre del 2021<br>Acta 79 del 29 de septiembre del 2021<br>Acta 83 del 5 de octubre del 2021<br>Acta 85 del 7 de octubre del 2021 | Esta evidencia reposa en digital en el presente informe y se realizará mes a mes, tal como lo estipula este alcance.<br><br>Puede ser consultada para la verificación de cumplimiento por los funcionarios que tengan esta competencia o las entidades respectivas. |
| 8. Construir con docentes y directivos el informe anual de competencias desarrolladas por cada estudiante con discapacidad basándose en el sistema Institucional de Evaluación de los Aprendizajes tras garantizar que todas las recomendaciones, observaciones y ajustes fueron llevados a cabo en las instituciones asignadas del Municipio de Santa Rosa | Para dar cumplimiento al presente objeto contractual:<br><br>Se están realizando las labores pertinentes que apuntan a la construcción del Informe Anual de Competencias, garantizando contar con los insumos obtenidos a través de la atención familiar y los seguimientos, como apoyos personales y/o académicos, barreras para el aprendizaje y demás. | Se anexarán una vez se vaya cumpliendo con este alcance | El informe anual de competencias se irá construyendo a lo largo de la ejecución del contrato, con los insumos que se vayan adjuntando. |

| | | | |
|---|---|---|---|
| 9. Fortalecer el proceso de educación inclusiva con las familias y/o acudientes de las instituciones educativas o centros educativos asignados en el Municipio de Santa Rosa a través de espacios de permanente comunicación por diferentes canales, concientización, formación y de la conformación de redes de apoyo social, familiar y cultural para realizar seguimiento, acompañamiento, promoción de la integración y el relacionamiento de los estudiantes, así como la garantía de derechos a la población con discapacidades y talentos excepcionales basándose en el respeto del espacio físico del otro y del distanciamiento | Para dar cumplimiento al presente objeto contractual:<br><br>Para este periodo se realizan encuentros individuales y colectivos con padres de familia y/o acudientes de los estudiantes pertenecientes a la sede central, Hogar el Amparo, la Milagrosa, la Leona, La Unión y la Ana Joaquina, de manera presencial, a través de escuelas de padres, asesorías, remisiones y seguimiento de los procesos de aprendizaje, con el fin de indagar y fortalecer el proceso de educación inclusiva,<br>Se realizan 5 talleres a los estudiantes de 9°-A, 9°-B, 9°-C, de los dos grupos, de las 6:45 a 10:00 am, y de las 10:00am a 1:15 pm.<br><br>de la sede El Amparo. Se atiende a estudiante que presenta dificultades de índole psicosocial por separación de sus padres, posteriormente se atiende a su madre. | -Registro Fotográfico<br><br>Acta 67 del 14 de septiembre del 2021.<br>Acta 68 del 15 de septiembre del 2021<br>Acta 69 del 16 de septiembre del 2021<br>Acta 72 del 20 de septiembre del 2021<br>Acta 73 del 21 de septiembre del 2021<br>Acta 78 del 28 de septiembre del 2021<br>Acta 79 del 29 de septiembre del 2021<br>Acta 82 del 4 de octubre del 2021<br>Acta 83 del 5 de octubre del 2021<br>Acta 85 del 7 de octubre del 2021<br>Acta 86 del 8 de octubre del 2021 | Esta evidencia reposa en digital en el presente informe.<br><br>Puede ser consultada para la verificación de cumplimiento por los funcionarios que tengan esta competencia o las entidades respectivas.<br><br>Se establecerá comunicación permanente con familiares y/o acudientes a través de los canales pertinentes para tal fin y que se adapten al momento y situación actuales. |
| 10. Adelantar procesos de formación docente internos con enfoque de educación inclusiva para la aplicación de estrategias y didácticas flexibles a través de implementación de herramientas pedagógicas dentro del aula de clase o virtuales a los estudiantes con discapacidad en las IE o Centros Educativos asignados al Municipio de Santa rosa estableciendo una comunicación periódica y eficiente a través de diversos canales de comunicación (telefónico, correo electrónico, WhatsApp entre otros) que favorezcan las interacciones y el seguimiento periódico a los procesos de los estudiantes. | Para dar cumplimiento al presente objeto contractual:<br><br>En semana de desarrollo institucional, la rectora sede el día 11 de octubre, para que tanto la profesional de apoyo pedagógico, como la docente orientadora, hagan uso del espacio desde el ejercicio de cada una. . | -Registro Fotográfico<br><br>Acta 87 del 11 de octubre del 2021 | En encuentro con las familias se ha evidenciado que los docentes en su gran mayoría no realizan los ajustes razonables requeridos por los estudiantes, así que se han abordado para solicitar se realicen, asesorándolos en información pertinente para el desarrollo de competencias y habilidades de los estudiantes con discapacidad y así alcanzar los objetivos propuestos. |
| 11. Reportar a la institución o Centro Educativo asignado del Municipio de Santa Rosa durante el primer trimestre del año a los estudiantes con discapacidad de los grados 3°,5°,7°,9° y 11° para garantizar los apoyos y ajustes razonables acordes con sus necesidades para la presentación de las pruebas estandarizadas SABER o las demás que se determinen desde el MEN. | Para dar cumplimiento al presente objeto contractual:<br><br>Para este periodo se reportan estudiantes con discapacidad de los grados 6°,7°,9° y 11° para la presentación de las pruebas estandarizadas | Resultados de las pruebas | Los estudiantes de grado 6º de secundaria pertenecientes a la IE se encuentran presentando pruebas Xavia. |

| | | | |
|---|---|---|---|
| 12. Implementar el uso de ambientes virtuales accesibles con los docentes para que los estudiantes con discapacidad se beneficien en sus procesos de aprendizaje | Para dar cumplimiento al presente objeto contractual:<br><br>A través de las cuentas institucionales se envía la información oportuna y pertinente a las directivas, personal docente, administrativos y docente orientadora.<br><br>A través de la Plataforma Institucional Collage, se implementan estrategias virtuales que benefician la comunicación de toda la comunidad educativa. | Captura de pantalla de la bandeja de entrada y salida de correos institucionales por medio de los que se mantiene comunicación con los directivos, administrativos y docentes. | El correo Institucional y la plataforma Collage son canales que se utilizan de manera continua a lo largo de la ejecución del presente contrato. |
| 13. Realizar seguimiento, verificación y recomendaciones al plan de mejoramiento institucional partiendo de los resultados del índice de inclusión aplicado en el 2020 en las Instituciones o centros educativos asignados del Municipio de Santa Rosa. | Para dar cumplimiento al presente objeto contractual:<br><br>Después de revisar la documentación que reposa en la IE, se verifica que el año anterior se diseñaron los formularios de Google para la aplicación de los cuestionarios a una muestra de 153 integrantes de la comunidad educativa. | Este soporte se anexará una vez realizada la acción acorde al proceso. | Se revisa el resumen del índice institucional, las 3 áreas en 101 encuestas y las gráficas de cada área de gestión. Está pendiente realizar el respectivo análisis. |
| 14. Verificar la legalización de las actualizaciones en los PEI, Sistema de evaluación y Convivencia conforme al Decreto 1421 y a una mirada inclusiva en los establecimientos educativos asignados en el Municipio de Santa Rosa. | Para dar cumplimiento al presente objeto contractual:<br><br>Se están realizando todas las acciones pertinentes (articulando información, haciendo lectura, de la mism), con el fin de verificar que las actualizaciones del PEI incluyan las disposiciones consignadas en el decreto 1421 de 2017, en las que se evidencie una mirada inclusiva. | Acta 70 del 17 de septiembre de 2021 | Se realizó lectura del Manual de Convivencia, evidenciando que cuenta con una mirada inclusiva desde el decreto 1421. Capítulo VIII (Pág.7-15). Se continúa la revisión para verificar la legalización de las actualizaciones en el PEI. |
| 15. Asistir a las capacitaciones, formaciones y reuniones que convoque la Secretaría de Educación de manera virtual o presencial cumpliendo con los protocolos de bioseguridad | Para dar cumplimiento al presente objeto contractual:<br><br>La PAP ha asistido de manera presencial y virtual a las capacitaciones, formaciones y reuniones, convocadas por la Secretaría de Educación departamental, y la rectoría de la Sede Central | -Registro Fotográfico<br><br>- Acta 81 del 11 de octubre del 2021 | Esta evidencia reposa en digital en el presente informe.<br><br>Puede ser consultada para la verificación de cumplimiento por los funcionarios que tengan esta competencia o las entidades respectivas. |

| | |
|---|---|
| | **DEPARTAMENTO DE RISARALDA**<br>**Secretaría de Educación**<br><br>**GESTIÓN JURÍDICA**<br>**CONTRATACIÓN**<br><br>**INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTAS PRESTACIÓN DE SERVICIOS** |
| Versión: 0 | Vigencia 09-2012 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| 16. Garantizar como mínimo 25 horas semanales de asistencia o conexión directa con las instituciones Educativas asignadas del Municipio de Santa rosa, durante los días de ejecución de las actividades. | Para dar cumplimiento al presente objeto contractual:<br><br>Se ha cumplido con el 100% (25 horas), del horario establecido de asistencia o conexión directa en actividades propias del presente contrato; las que se han agendado con anterioridad en el cronograma de actividades. | -Cronograma de actividades del 14 de septiembre al 13 de octubre de 20/21.<br><br>-Informe de actividades No. 6, correspondiente al periodo comprendido entre el 14 de septiembre y el 13 de octubre de 2021, en el que se describen los objetivos contractuales y las acciones del programa de discapacidad, talentos y capacidades excepcionales.<br><br>-Actas que describen las actividades diarias.<br><br>-Registro Fotográfico | Es de anotar que, para el desarrollo del presente contrato, se ha laborado más de las 25 horas semanales, exigidas para la ejecución de las actividades a lugar. Se reportan 125 horas y media; sin embargo, son muchas más las horas invertidas en total .<br><br>Estas evidencias pueden ser consultadas para la verificación de cumplimiento por los funcionarios que tengan esta competencia o las entidades respectivas. |
| 17. participar, compartir e intercambiar experiencias, estrategias y experticias en instancias escolares (Consejo académico, comités, reuniones entre otras), mesas interinstitucionales e intersectoriales de los comités municipales de discapacidad que sean programados en el Municipio de Santa rosa | Para dar cumplimiento al presente objeto contractual:<br><br>Se participó en la organización de todas las actividades que se realizarán en la conmemoración del día de amor y amistad e integración de toda la comunidad educativa del Instituto Técnico Marillac intercambiando experiencias y estrategias.<br><br>Se realiza reunión del nodo Santa Rosa con la organización de la Actividad macro del municipio con las profesionales de apoyo pedagógico<br><br>La PAP se hizo participe de la actividad desarrollada por la Gobernación de Risaralda | - Registro fotográfico<br><br>Acta N° 77 del 27 de septiembre del 2021<br>Acta 79 del 29 de septiembre del 2021<br>Acta No. 80 del 30 de septiembre del 2021<br>Acta 81 del 01 de septiembre del 2021 | Se participa de manera activa en la reunión del Nodo Santa Rosa de manera presencial |
| 18. Realizar una actividad de impacto de sensibilización de manera articulada con el equipo de discapacidad (PAP, modelos lingüísticos, intérpretes, tiflólogo y profesional de talentos) para la comunidad de las instituciones asignadas del Municipio de Santa rosa con el fin de fortalecer los procesos de inclusión en los doce Municipios no certificados del Departamento de Risaralda y de conmemorar el día de la discapacidad. | Para dar cumplimiento al presente objeto contractual:<br><br>Se están realizando las labores pertinentes que apuntan a la construcción de una actividad de sensibilización de manera articulada con el equipo de discapacidad | Se anexarán los soportes correspondientes, una vez se haya realizado la acción. | Esta acción se realiza una vez, en compañía de todo el equipo (PAP, modelos lingüísticos, intérpretes, tiflólogo y profesional de talentos) |

| | |
|---|---|
| | **DEPARTAMENTO DE RISARALDA**<br>**Secretaría de Educación**<br><br>**GESTIÓN JURÍDICA**<br>**CONTRATACIÓN**<br><br>**INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTAS PRESTACIÓN DE SERVICIOS** |
| Versión: 0 | Vigencia 09-2012 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| 19. Articular actividades con los programas de acceso y permanencia y seguimiento a la educación del área de cobertura de la SED, encaminados a mantener a la población con discapacidad matriculada en los doce Municipios no certificados del Departamento. | Para dar cumplimiento al presente objeto contractual:<br><br>Se realiza reunión vía Meet con las profesionales de apoyo pedagógico encargadas de las Goticas para cuidarte. Se escucha cada una de las grabaciones de las 5 profesionales y se acuerda enviarlas para cumplir la instrucción de entregarlas en esta fecha | - Registro fotográfico<br><br>- Acta 71 del 18 de septiembre del 2021 | En la ejecución del presente contrato se contribuye de manera permanente a mantener la matrícula de los estudiantes con discapacidad. |

| **ACTIVIDADES DETALLADAS** | **INSTITUCIÓN EDUCATIVA INSTITUTO TÉCNICO MARILLAC** | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| **14 de agosto hasta el 13 de septiembre de 2021** | **REVISADAS Y EVOLUCIONADAS** | **REPOSAN** | **EN PROCESO** | **PENDIENTES** | |
| HISTORIAS ESCOLARES | 30 | | 0 | | |
| REMISIONES DE DOCENTE | 0 | | 0 | | |
| EVALUACIONES PEDAGÓGICAS | 5 | | 0 | | |
| AJUSTES RAZONABLES | 0 | | | | |
| PIAR | 4 | | 5 | | |
| REMISIÓN A ESPECIALISTAS | 5 | | 0 | | |
| SEGUIMIENTO Y ESTRATEGIAS EN EL AULA | 12 | | | | |
| | **GÉNERO** | **F** | **M** | **FECHA** | **CANTIDAD** |
| TOTAL, DE FAMILIAS ATENDIDAS: | | 95 | 13 | 14 de septiembre hasta el 13 de octubre de 2021 | 108 |
| TOTAL, DE ESCUELAS DE FAMILIA REALIZADAS VIRTUAL/TELEFÓNICA: | PRESENCIAL | 87 | 10 | 14 de septiembre hasta el 13 de octubre de 2021 | 97 |
| TOTAL, DE DOCENTES ATENDIDOS: | | 43 | 15 | 14 de septiembre hasta el 13 de octubre de 2021 | 58 |
| TOTAL, DE CAPACITACIONES GRUPALES DOCENTES VIRTUAL/ATENDIDOS: | PRESENCIAL | 33 | 13 | 11 de octubre de 2021 | 46 |

| | |
|---|---|
| | **DEPARTAMENTO DE RISARALDA**<br>**Secretaría de Educación**<br><br>**GESTIÓN JURÍDICA**<br>**CONTRATACIÓN**<br><br>**INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTAS PRESTACIÓN DE SERVICIOS** |
| Versión: 0 | Vigencia 09-2012 |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| TOTAL, DE ASESORIAS INDIVIDUALES A DOCENTES VIRTUAL/ATENDIDOS: | PRESENCIAL | 10 | 2 | 14 de septiembre hasta el 13 de octubre de 2021 | 12 |
| | | **FECHA** | **SI** | **NO** | **# VECES** |
| SE HA PARTICIPADO EN CONSEJOS ACADÉMICOS | | | | X | |
| SE HA PARTICIPADO EN COMISIONES DE EVALUACIÓN | | | | X | |
| SE HA PARTICIPADO EN COMITÉS DE DISCAPACIDAD INSTITUCIONAL | | | | X | |



**SANDRA PATRICIA OSPINA VERA**
**NOMBRE CONTRATISTA**
**C.C. 42098829**

**Informe 6 – del 14 de septiembre hasta el 13 de octubre de 2021. Programa Atención a la Discapacidad, Talentos y Capacidades Excepcionales.**